

Trámite Peticiones, Quejas y Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones

Son todas las solicitudes, quejas, reclamos, Sugerencias y felicitaciones respetuosas a las cuales los ciudadanos tienen derecho de peticionar o reclamar ante las autoridades competentes por razones de interés general o particular para obtener pronta resolución de las mismas.

El trámite para peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones puede ser verbal o escrito y podrá ser personal o a través de correo electrónico o correo postal o vía telefónica.

DESCRIPCION DE TRAMITE

Las manifestaciones escritas o verbales (Que Deben ser transcritas por los funcionarios o contratistas del módulo de atención al usuario), Deben indicar nombre y apellidos completos del solicitante, relacionando el documento de identificación, Dirección, Correo electrónico, número telefónico de contacto, objeto de la petición y las razones de hecho y derecho en que se apoya, relación de documentos que apoyan la solicitud y forma del petionario.

Se pueden presentar personalmente en el Módulo de atención al usuario, enviar por correo postal físico o correo electrónico, Vía telefónica o depositarlos en los buzones de sugerencias de la institución.

PARA TENER ENCUESTA

Horario de solicitudes de forma personal: lunes a jueves de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. 4:00 p.m.

A través de Buzones de Sugerencias: Buzón de sugerencias ubicado en Atención al Usuario.

De modo Electrónico: Correo institucional contactenos@esevillavieja.gov.co

Vía telefónica: 3219211939

Tiempo de Respuesta: Quince (15) días Hábiles

